



**GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA**

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

FOFAES-V/S 272-01
Hermosillo, Son., a 28 de Agosto del 2009

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Septuagésima Segunda Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 272-13-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente, correspondiente al **Reintegro de Inversión sin Ejercer**:

Nombre del Beneficiario:		Tesorería de la Federación	
Abono a :		SPEI Santander : 014180655015387778	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	21	Convenio SAGARPA 2007	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	18	Const. y Rehab. de Infraestructura y Equipamiento de la Unidad de Producción Porcícola 2007	
Importe Total:		800,000.00	
Reintegro de Recursos	Federal:	800,000.00	
	Estatad:	0.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico

Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA

C.c.p.- Lic. Leonardo Encinas Estrada, Encargado del Despacho de la Subsecretaría de Ganadería de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

FOFAES-CNA 272-01

Hermosillo, Son., a 28 de Agosto del 2009

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Septuagésima Segunda Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 272-30-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Relación Anexa de 2 Beneficiarios	
Abono a cuenta de cheques:		BBVA Bancomer y SPEI : Relación de 2 Cuentas	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	32	Rehab. y Modern. de Distritos de Riego 2008	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	32	Rehab. y Modern. de Distritos de Riego	
Importe Total:		501,058.03	
Afectación Presupuestal	Federal:	501,058.03	
	Estatad:	0.00	
	Productores:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

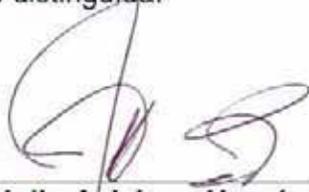
Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo

Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico


Ing. Julio A. López Hernández

Secretario Técnico Suplente del Comité Técnico del Fideicomiso



**GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA**

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA
Director de Administración Fiduciaria
BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

FOFAES-CNA 272-02
Hermosillo, Son., a 28 de Agosto del 2009

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Septuagésima Segunda Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 272-31-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Relación Anexa de 1 Beneficiarios	
Abono a cuenta de cheques:		BBVA Bancomer : Relación de 1 Cuentas	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	22	CNA - 2007	
	26	Productores - 2007	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	29	Desarrollo Parcelario	
Importe Total:		1,718,354.03	
Afectación Presupuestal	Federal:	1,061,731.31	
	Estatad:	0.00	
	Productores:	656,622.72	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente



Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico



Ing. Julio A. López Hernández
Secretario Técnico Suplente del
Comité Técnico del Fideicomiso



**GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA**

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

FOFAES-CNA 272-03
Hermosillo, Son., a 28 de Agosto del 2009

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Septuagésima Segunda Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 272-31-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Relación Anexa de 3 Beneficiarios	
Abono a cuenta de cheques:		BBVA Bancomer : Relación de 3 Cuentas	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	35	Desarrollo Parcelario - 2008	
	49	Productores - 2008	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	29	Desarrollo Parcelario	
Importe Total:		5,322,061.41	
Afectación Presupuestal	Federal:	3,483,646.19	
	Estatal:	0.00	
	Productores:	1,838,415.22	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico


Ing. Julio A. López Hernández
Secretario Técnico Suplente del Comité Técnico del Fideicomiso



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

FOFAES-CNA 272-04

Hermosillo, Son., a 28 de Agosto del 2009

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Septuagésima Segunda Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 272-33-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Relación de 34 Beneficiarios	
Abono a cuenta de cheques:		SPEI y BBVA Bancomer : Relación de 34 cuentas	
Recursos con cargo al patrimonio de la:		Subcuenta	Descripción
		59	Rehab. y Modern. de Distritos de Riego 2009
Programa a cargar:		Ente	Descripción
		350	Rehab. y Modern. de Distritos de Riego
Importe Total:		22,578,521.28	
Afectación Presupuestal	Federal:	22,578,521.28	
	Estatad:	0.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico


Ing. Julio A. López Hernández
Secretario Técnico Suplente del Comité Técnico del Fideicomiso

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

FOFAES-CNA 272-05

Hermosillo, Son., a 28 de Agosto del 2009

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Septuagésima Segunda Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 272-35-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Relación de 4 Beneficiarios	
Abono a cuenta de cheques:		SPEI y BBVA Bancomer : Relación de 4 cuentas	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	61	Mod. y Tecnif. de Unidades de Riego 2009	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	352	Uso Eficiente del Agua y Energía Eléctrica	
Importe Total:		1,340,768.50	
Afectación Presupuestal	Federal:	1,340,768.50	
	Estatad:	0.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico

Ing. Julio A. López Hernández
Secretario Técnico Suplente del Comité Técnico del Fideicomiso



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

FOFAES-CNA 272-06

Hermosillo, Son., a 28 de Agosto del 2009

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Septuagésima Segunda Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 272-36-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Relación de 1 Beneficiarios	
Abono a cuenta de cheques:		SPEI Scotiabank : Relación de 1 cuentas	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	61	Mod. y Tecnif. de Unidades de Riego 2009	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	353	Uso Pleno de la Infraestructura Hidroagrícola	
Importe Total:		37,650.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	37,650.00	
	Estatal:	0.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

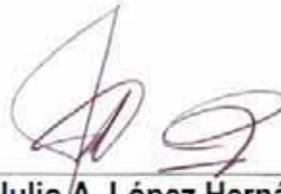
Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente



Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y
Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico



Ing. Julio A. López Hernández
Secretario Técnico Suplente del
Comité Técnico del Fideicomiso

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA